

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2104.

MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barce'ona el dia 31 del mes anterior sin novedad alguna en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de Julio.

Se lee en el *Morning-Post* lo que sigue:

La noticia que ayer hemos publicado acerca del estado en que actualmente se halla la cuestion de Oriente, ha producido la mas viva sensacion en la capital, y como no podia menos, ha llamado la atencion de la Cámara de los Comunes á causa de su importancia. El debate que con este motivo hubo ayer noche en la Cámara, confirma lo que por nuestro corresponsal se nos ha informado. Ahora casi no cabe la menor duda en que todas las negociaciones relativas á la cuestion de Oriente la han puesto en un estado tan peligroso como posible para turbar la paz de la Europa, cuando dos de las grandes Potencias mediadoras, que en nuestro sentir no deben llamarse tales, estan en oposicion directa y manifiesta una con otra, no solamente respecto de la marcha que ha de seguirse para conseguir el fin á que todos aspiran, sino sobre este mismo fin que se trata de conseguir.

Ningun pesar nos causa el que se haya roto esta alianza tan íntima con la Francia, tan ponderada por lord Palmerston y los whigs sus colegas. Ya nosotros habiamos previsto y predicho en la época en que estas indignas fanfarronadas estaban en boga, que no serian de larga duracion; pero no esperábamos, ni menos deseábamos que este rompimiento se verificase en un momento y en circunstancias en que el solo resultado que pueda esperarse es el de colocar el imperio otomano mas completamente que nunca, si es posible, bajo la dependencia de la Rusia.

El *Courier* se explica en estos términos:

Claramente se ve que si no se ha firmado, sellado y ratificado entre la Inglaterra, la Rusia, el Austria y la Prusia otro tratado de cuádruple alianza para resolver la cuestion de Oriente, excluyendo de él á la Francia, por lo menos, no solo se está tratando, sino que aun casi está ya concluido un proyecto de arreglo definitivo acerca de este punto. Cuando llegó aquí Mr. de Brunow presentó un proyecto cuyo objeto principal se dirigia á romper los últimos lazos de alianza entre la Inglaterra y la Francia, ya considerablemente debilitados en esta época, y que cada dia hacia mas patente el mal humor y la petulancia de lord Palmerston.

Ahora ya puede considerarse como disuelta la cuádruple alianza celebrada entre la Francia, España, Inglaterra y Portugal. Hacia mucho tiempo que esta alianza iba debilitándose; pero en estos últimos dias el movimiento de su descomposicion ha sido mas rápido. Se abandona una parte por otra con la misma ligereza con que lord Palmerston cambiaba una bailarina en un rigodon, y el hombre de imaginacion y de moda se hace tan notable en el gabinete como en un baile de la corte. Tocante á principios, estamos obligados á dudar sobre la oportunidad y la utilidad de esas alianzas ofensivas y defensivas, porque ellas nos empeñan, como principales actores, en diferencias ó cuestiones en las que nuestra intervencion, á ser necesaria, hubiera sido mas eficaz y de mayor peso si guardásemos neutralidad, cuando por el contrario, por cada amigo sincero ó no sincero que adquirimos nos acarreamos un enemigo encarnizado.

El resultado final de estos caprichos, de esta versatilidad, y de esta falta de sistema será el de que todo el mundo pierda la confianza que tenia en nosotros, y esta conviccion general de nuestra perfidia no podrá nunca borrarse de la imaginacion de aquellos á quienes hayamos adulado y vendido sucesivamente, resultando de esto que se formará una confederacion general para extirpar el mal anonadando al intriguante mediador que ha dado causa á ella. Si lord Palmerston quiere saber el éxito que ha de tener una coalicion, á que necesariamente ha de dar lugar su política, que lea el episodio de Adrasto en el *Telémaco* de Fenelon, estudie la moral que encierra, y verá como en un espejo que este episodio representa fielmente su carácter y su sistema político.

El *Globe*, despues de referir al artículo del *Post*, manifiesta que dicho periódico solo lo ha publicado con el ob-

jeto de embarazar al ministerio y obligarle á que entre antes de tiempo en explicaciones, y lo considera como un lazo tendido al ministerio.

Pero, añade, este medio está ya tan gastado, que otro menos astuto que lord Palmerston no podia caer en el lazo. Mr. Hume ha dirigido al noble lord varias preguntas acerca del pretendido tratado, á las cuales ha contestado S. E. en los términos que debia para no descubrir intempestivamente secretos en que estan envueltos grandes intereses. Sin embargo, el Ministro se ha explicado en términos harto claros para que toda persona razonable quede convencida de que las revelaciones hechas por el *Morning-Post*, ora vengan por conducto de un embajador ó por un secretario, estan muy distantes de llegar á confirmarse, tanto por los hechos, como por las razones y por el estado actual de nuestras relaciones con las Potencias que se oponen, segun se dice, á un reglamento de la cuestion de Oriente, cuya base es el sostenimiento de la integridad y de la independencia de la Turquía.

Lord John Russel ha confirmado las explicaciones dadas por lord Palmerston.

En lo concerniente al despotismo intolerable de Mehemet-Ali, no puede haber dos modos de ver las cosas para aquellos hombres cuyas luces ó imparcialidad les ponen en estado de juzgar sin pasion.

Lord Ingestrie ha caracterizado perfectamente el Gobierno de Mehemet-Ali cuando dijo: "No existe una tiranía mas odiosa en la tierra que la suya." Hé aqui el origen de la insurreccion de la Siria contra Mehemet-Ali, y esta circunstancia necesariamente ha de excitar simpatías en favor de los insurgentes, y sugerirá el pensamiento de proporcionarles los socorros mas eficaces para que puedan sacudir el yugo.

El *Morning-Chronicle* se expresa en estos términos:

Lord Palmerston y lord John Russell han reconocido en la sesion de la Cámara de los Comunes celebrada ayer, que, si bien los Gobiernos frances é ingles se dirigen á un mismo objeto, no estan sin embargo acordes en el mejor medio de conseguirle; siendo evidente que lord Palmerston no podia entrar á dar explicaciones para establecer la demarcacion entre lo que habia de exacto y lo que era una pura invencion. Si hubiésemos de suponer que las predicciones del *Morning-Post* fuesen de algun valor, probarian que por parte del Gobierno frances ha habido falta de prudencia y de juicio, lo cual no nos atrevemos á suponer. ¿Cuál seria la consecuencia del papel que se supusiese queria representar la Francia? El de echar la Puerta en los brazos de la Rusia, y el de encender el fuego de la guerra en la Europa. El papel que la Francia debe representar está bien patente. Aliente en buen hora al bajá á que resista tenazmente, y se emplearán contra él medidas coercitivas; intervendrá la Rusia, y de aqui los esfuerzos de la Francia para contrariar á la Rusia en el Oeste. Todo esto entrará en los intereses de un bajá á quien lord Ingestrie ha pintado ayer como uno de los tiranos que hayan existido, y cuyo gobierno es una plaga para su pueblo. Confiamos en que los deseos manifestados por lord John Russell encontrarán una viva simpatía en Francia, pues seria una locura ponerse á riesgo de perder la amistad de la Inglaterra por dar gusto á Mehemet-Ali. En cuanto al grosero lenguaje que el *Morning-Post* atribuye á lord Palmerston, debemos despreciarle. Puede ser difícil sostener á la Turquía; pero dar fuerza á Mehemet-Ali tampoco seria el medio de impedir que el imperio otomano caiga en las garras de la Rusia.

FRANCIA.

Paris 27 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 116 fr. 4 c.

Tres id., 84 30 c.

Acciones del banco, 3675.

España: Deuda activa, 26½.

Id. pasiva, 6½.

Se lee en la *Presse* el artículo siguiente:

El 5 por 100 frances, que al cerrarse la Bolsa ayer se negoció á 118 fr. 45 cent. al contado, se ha cerrado hoy á 116 fr. 40 cent. despues de haberse hecho algunas operaciones á 116 fr.; y habiendo sido el movimiento de 2 fr. 45 cent., ha resultado una baja de 2 fr. 5 cent. El 3 por 100 se ha cerrado con la baja de 1 fr. 70 cent. al contado, y de 2 fr. al fin del mes corriente.

Han corrido hoy en la Bolsa rumores muy tristes. Se ha hablado mucho de un cambio de Ministerio. Las dos combinaciones ministeriales de que mas se ha hablado son las siguientes:

Una nueva edicion del Ministerio de 12 de Mayo, corregida en estos términos: El mariscal Soult, Ministro de la Guerra con la Presidencia del Consejo; Mr. Guizot, de Negocios extranjeros; Mr. Dufaure, de lo Interior, y Mr. Duchatel, de Trabajos públicos.

El otro Gabinete es el formado por el conde de Molé y el mariscal Soult, cuya divisa política está concebida en estas dos palabras: *la no intervencion ó la guerra.*

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 2 de Junio.

Antes de ayer domingo tuvimos el gusto de presenciar un acto de los mas gratos para los que como nosotros desean con ansia la prosperidad de su pais. A las doce y media se hallaban reunidos en la morada del Excmo. Sr. príncipe de Anglona, gobernador y capitán general, los suscriptores á la sociedad formada con el objeto de establecer una caja de ahorros segun las bases publicadas en este periódico, y S. E. tuvo la bondad de presidir los actos preparatorios á su instalacion.

Despues de leer de nuevo las bases y acordar por la mayoría absoluta de votos que dichas bases eran inalterables, y que á ellas se arreglarían las operaciones de la caja en los doce años de su autorizacion, se procedió á la eleccion de la junta directiva, y resultaron electos los señores siguientes:

Presidente: El Sr. conde de San Esteban de Cañongo.

Director: D. Carlos del Castillo.

Consiliarios: D. Francisco de Céspedes, D. José Gener y Guasch, D. Juan Ignacio de Echarte, D. Antonio Mariátegui, D. Juan Francisco Verry, D. Jorge Urtétegui, D. Tomas Veiga, Dr. D. Sebastian Fernandez de Velasco, D. Juan de Dios Lartinaga, D. Ramon Ramirez, D. Roque Llopart y D. Salvador Martiartu.

Secretario: D. Antonio Bachiller y Morales.

En seguida se procedió al nombramiento de la comision de redaccion del reglamento interior, no menos importante para la regularidad de las operaciones.

Los accionistas presentes tributaron á S. E. las gracias por la proteccion que ha dispensado á la proyectada compañía, despidiéndose con las muestras de satisfaccion que produce en los ánimos el trato noble y franco del ilustre gefe que tanto en los momentos de la junta, como despues de celebrada, manifestó el mayor interes por los adelantos industriales del pais.

Nos complacimos en extremo al ver una reunion de personas tan decididas á fomentar la economía en las clases menesterosas, y sembrar nuevas semillas de moralidad. ¡Ojalá que se imite su ejemplo en otras ciudades populosas de esta Isla, y que no sea la primera la única caja de ahorros que se instale en nuestro suelo! (*Diario de la Habana.*)

MADRID 4 DE AGOSTO.

De la administracion de la justicia oriminal en Francia.

El Ministro de Justicia ha presentado últimamente al Rey el resumen general de la administracion de la justicia criminal en el año de 1838. Es necesario confesar en obsequio de la administracion que cada año se esmera mas en presentarlo con cuidado, método y exactitud. El que tenemos á la vista es aun mas completo y está mejor clasificado que los de los años anteriores. Comprende los trabajos del tribunal de casacion, los de las salas del crimen (*Assises*), los de los tribunales de policia correccional y de mera policia; es necesario conocer la marcha de la instruccion criminal, el número de rehabilitaciones, el número y naturaleza de las reincidencias &c.

Tenemos la mayor complacencia en publicar los progresos que en esta materia se han hecho. Para conseguir su fin, para ser útil é instructiva, es necesario que la estadística sea exacta y completa: no debe limitarse á amontonar arbitrariamente los hechos que debe reunir; debe abrazarlos todos, y clasificarlos juiciosamente. De este modo solamente es un auxiliar útil para el espíritu de progreso y de reforma bien entendido, suministrando materiales preciosos á las meditaciones del publicista, del legislador y del hombre de Estado. De esta manera solamente puede considerarse el resumen de la justicia criminal como el verdadero inventario y como el termómetro de la moralidad pública.

Si se compara el cuadro de 1838 al de los años precedentes, se observarán variaciones raras que es difícil, por no decir imposible, explicar y referir á su verdadera causa. Asi, por una parte presenta una disminucion de 29 en el número total de acusaciones entabladas en el año de 1837 ante las salas del crimen. Igualmente si se dividen las acusaciones en dos clases, las que tratan de crímenes contra las propiedades, y las que tratan de los que se dirigen contra las personas, se verá en las primeras una disminucion de 106. Pero al mismo tiempo, y por una triste compensacion, el número de crímenes contra las personas tiene un aumento de 77. La proporcion entré los crímenes contra las personas y los crímenes

contra las propiedades es de 23 sobre 100 en el año de 1838, no siendo en el 57 mas que de 26 sobre 100. En el año de 1838 se han entablado ante las salas del crimen 259 acusaciones; este es el número mas alto que la estadística ha justificado desde el año de 1825.

Lo que hay de singular es que el cuadro de 1837 publicado el año anterior, daba precisamente el resultado contrario. En 1837 el número de los crímenes contra las personas no se había aumentado ni disminuido, al paso que el de los cometidos contra las propiedades se había aumentado en una proporción considerable.

Así de un año á otro ha habido en las vías del crimen una especie de movimiento que no redundaba en ventaja del año anterior. En efecto, si el año de 1838 ha visto menos excesos de todas especies, en cambio los ha visto mas grandes. Si la propiedad no ha sido atacada muchas veces, la vida del hombre ha sido menos respetada. ¿Dónde hallaremos la razón de estos tristes contrastes y de estas áridas peripecias? ¿A qué causa, á qué influencia malhechora se deben atribuir estas oscilaciones anuales en que la moral pública pierde por un lado lo que gana por otro? El problema es difícil y tal vez insoluble. La estadística solo nos suministra unas luces insuficientes, no pudiendo darnos las completas. Bien puede la estadística manifestarnos, como nos manifiesta en efecto, que el mayor número de los crímenes es siempre determinado por estas causas vulgares: el deseo, la violación de la fe conyugal, el aborrecimiento y las pasiones violentas; pero esta explicación no puede satisfacer al pensador ni al moralista. ¿Cuál es la ley según la cual se desarrollan simultáneamente estas influencias diversas? ¿Cuál es la causa general que obra sobre todas estas particulares para sobreexcitar su fatal energía? Hé aquí lo que convendría saber y lo que la estadística no puede manifestarnos. Bien podríamos, si gustásemos de argumentos, dejarnos llevar del espíritu del siglo; podríamos acusar el escepticismo universal, la disolución de los vínculos sociales, la relajación de las creencias morales y religiosas: tendríamos mil cosas que decir sobre la sed universal del bienestar material, sobre el deseo desenfrenado de las riquezas, sobre la adoración del becerro de oro.

Pero además de que somos poco inclinados, sea por instinto, sea por sistema, á desacreditar nuestro siglo, veríamos una dificultad seria en conciliar este cálculo melancólico con los documentos oficiales que tenemos á la vista. En efecto, si el origen del mal reside en las mismas entrañas del siglo, en los lugares en que se desarrolla el espíritu del siglo mas libre y completamente, esto es, en los grandes centros de población, es donde el mal debería haber llegado naturalmente á su último grado de actividad; en una palabra, en las ciudades, y sobre todo en las grandes, es donde deberían reclutarse principalmente los que ocupan los banquillos de las salas del crimen. ¿Pasan así las cosas efectivamente? Así se cree por lo común: se imagina que la inocencia y la virtud, desterradas de las ciudades, se han refugiado en los campos: este es un artículo de fe entre los poetas. ¿Y bien! Este artículo de fe, no lo lleven á mal los bucólicos, es una pura preocupación; los campos no son el abrigo de la inocencia; y si se quiere la prueba, héla aquí: entre los acusados, la clase de gentes ocupadas habitualmente en los trabajos del campo es siempre la mas numerosa. De los 8,014 acusados en el año de 1838, esta clase comprende 2,796; es decir, un 35 por 100 del número total. La clase de los obreros ocupados en los trabajos industriales está en segunda línea en la estadística oficial. No se trata sin duda de comparar de un modo absoluto la población de los campos y la de las ciudades, pues la primera es numéricamente superior á la segunda; los términos de comparación tales como nos los presenta el resumen, son especialmente los obreros dedicados á los trabajos del campo, y los dedicados á los diversos géneros de industrias que se profesan, sea en las ciudades, sea en los campos; pero su resultado no es menos sorprendente. La misma dificultad hay en sostener que el espíritu del siglo es el que altera y corrompe el sentimiento moral, pues en los mismos lugares en que aquel es menos activo y mas atrasado, en los campos, es donde la moral tiene que resentirse mas á menudo.

Así, es seria la dificultad cuando se trata de hallar la última razón del fenómeno que admira y aflige al filósofo. ¿Debe verse en él una epidemia repentina, un viento pestilencial que silbando sobre el siglo viene á turbar y viciar las fuentes de la vida moral? ¿Es posible atribuir el mal á una causa única y general? ¿No debe explicarse mas bien por la reunión fortuita de varias causas particulares, cuya influencia combinada ha podido determinar este movimiento de ascension en la escala del crimen? No queremos tratar de resolver este problema; pero entre estas causas probables existe una que creemos merece una atención particular. Hace algunos años que un sentimiento generoso, nacido de nuestras costumbres nuevas, la filantropía, ha tomado de algun modo bajo su protección á los acusados y á los criminales. Por lo tanto, este sentimiento, que no queremos combatir, no ha empleado su celo con bastante discreción. La filantropía con sus ilusiones ha pasado de la teoría á la práctica, de los discursos á las leyes, de las leyes á la jurisprudencia. El legislador ha dado nuevas garantías á los acusados, y aumentado las probabilidades de ser absueltos. Han desaparecido de nuestros códigos algunos géneros de penas: se ha tratado de la mas terrible de todas. El jurado ha participado del mismo sentimiento general, y le ha traspasado algunas veces. Por todas partes la indulgencia ha reemplazado al rigor, y muy á menudo á la justicia.

Conocidos son los abusos deplorables y tan frecuentes de la disposición relativa á las circunstancias atenuantes. Estos abusos no han cesado: útil es prestar aquí atención á los documentos de la estadística; sin la declaración de las circunstancias atenuantes, hubiera habido para cada especie de sentencia las cantidades siguientes: 248 sentencias de muerte en lugar de 44; 246 de presidios perpétuos en lugar de 193; 1,800 de presidios temporal en lugar de 835; 1,780 de reclusión en lugar de 923. No queremos decir seguramente que en todos estos casos la justicia haya sido desatendida; pero por el número de casos en que la indulgencia ha superado á la represión rigorosa, se puede calcular el terreno que la una ha ganado sobre la otra. Varios periódicos han designado últimamente la existencia de 14 parricidas reunidos uno al lado de otro en el presidio de Brest; y no han sido desmentidos. En vista de semejantes asertos, ¿por qué ha de sor-

prender que el sentido moral se haya entorpecido en una parte de la población? ¿Por qué nos hemos de admirar de que el crimen haya perdido algo de su natural y saludable horror? ¿Y no puede verse en semejante estado de cosas, si no la causa única, al menos una de las causas mas poderosas á que se deben atribuir los tristes resultados que presenta el resumen?

Hemos acusado los extravíos de la filantropía: puesto que el asunto nos conduce á ello, nos es imposible dejar de censurar otra ceguedad mas extraña y menos digna de excusa, pues tiene su origen en los desarreglos extravagantes de la imaginación y de la vanidad. Se comprende, aun sin participar de él, el sentimiento que hace temblar la espada de la justicia en las manos del legislador y del juez; pero ¿qué se ha de pensar de esta nueva aberración que, pasando del teatro y de la novela en el mundo, llama mas y mas el interés de la multitud sobre los grandes delinuentes, y los erigen en cierto modo un pedestal tanto mas elevado, los rodea de una aureola tanto mas brillante, cuanto mas atroz y detestable es su delito? No exageramos nada: ejemplos hay á la vista. Los hombres mas de bien no escrupulizan de profesar en este punto las teorías mas singulares. Se distingue entre los crímenes, y se distingue en sentido contrario de la antigua moral y del código penal: hay crímenes de orden inferior y de mal tono; hay otros de buena sociedad y de alta categoría. ¡Desgraciados los rateros, los estafadores, y todos los pobres mártires de la policía correccional! Los pequeños accidentes que les han ocurrido son muy propios para comprometer: se les evita, se les repele, se les arroja; no se les da cuartel. ¿Se trata por el contrario, de unos monstruos cuya audacia y perversidad se presentan con tanta frecuencia á espantar al mundo? ¿Se trata de un Laeñaire ó de un Peytel? ¡Hé aquí unos criminales de importancia, que valen la pena! ¡Estos son héroes, almas enérgicamente templadas, inteligencias fuertes, organizaciones superiores! ¡Esta es la aristocracia del crimen! Sus nombres pasan de boca en boca; se repiten en las tertulias, los periódicos del país insertan sus biografías y los copleros los dedican. A toda costa se les quiere ver: se quiere contemplar sus facciones, su fisonomía, su frente; las gentes de buena sociedad los visitan, los complimentan, los acompañan en la cárcel, en la sala del crimen, en el patíbulo; los menos diligentes se arrebatan sus retratos, sus memorias, sus cabellos, sus escritos autógrafos. No es posible censurar bastante la extravagancia universal de que, necesario es decirlo, se ha hecho cómplice la prensa con sobrada frecuencia. Reflexiónese bien sobre esto: cuando esta locura fuese solamente ridícula, el mal seria aun bastante grave, porque acusa la inconsistencia y la frivolidad de nuestras costumbres, que á pesar de esto creemos severas. Mas esta locura no es solamente pueril, es peligrosa, porque produce efectos desastrosos en las imaginaciones débiles y ardientes. La experiencia acredita que la influencia del ejemplo y de la preocupación puede exaltar algunos cerebros hasta el vértigo y manía del crimen. La sociedad, atendida el estado en que está constituida, no podrá vigilar demasiado escrupulosamente para preservarse de este contagio monstruoso.

BUQUES DE VAPOR ENTRE EUROPA Y AMERICA.

El 25 de Abril de 1838 fue un dia para siempre memorable en los anales comerciales de la ciudad de Nueva-York (1). Aquella mañana una columna de humo que se advertía á lo lejos en direccion del mar, y la aparición de un buque de vapor que salvaba las distancias, entrando en la bahía con los pabellones de América y de Inglaterra en el tope de sus árboles, puso en movimiento á toda la población. Este buque era el *Great Western*, que llegaba de Europa despues de una travesía de 19 dias. Vista desde el mar, á bordo del buque, era la escena la mas animada y pintoresca. La ciudad aparecía como si hubiera crecido; sus árboles, sus edificios, sus azoteas, sus calles alineadas principiaban á mostrarse en todo su esplendor; y sobre los muelles millares de personas con los ojos fijos en la entrada del puerto formaban una línea oscura, cuyos extremos se extendían hasta perderse de vista. El vapor no tardó en pasar por la isla de Bradlow; y su tripulación, reunida sobre cubierta, lanzó un vitor en honor de la Reina de Inglaterra y del Presidente de los Estados de la Union. Entouces las baterías de la isla lo saludaron con 26 cañonazos, número de los Estados que componen la Union americana, y las aguas del puerto se cubrieron de infinidad de embarcaciones que partían á la vez de diversos puntos á velas desplegadas. Todos los demas buques estaban tambien engalanados con pabellones de todos colores, y el ruido del cañon se confundía con el de las campanas, gritos de entusiasmo y vivas, que pronunciados por la multitud, subían hasta el cielo (2).

Este recibimiento y entusiasmo no tiene nada de extraño cuando se considera que una ciudad sin importancia, como era la capital del Estado de Nueva-York, ha llegado al estado de esplendor en que hoy se encuentra. Hace 60 años que solo contaba 250 habitantes; sus calles, formadas por casas de madera, feas é incómodas, estrechas y mal empedradas; de todas partes se arrojaban aguas inmundas que expedían miasmas pútridos y nocivos. Actualmente ha tenido una completa trasformación: los mares de fango han desaparecido; las calles son extensas y hermosas; Broadway una de las mas elegantes y admirables del mundo; las casas desahogadas, cómodas y bien construidas, y la población llega á 2500 habi-

(1) Los que han visitado esta ciudad pueden formarse una idea del cuadro animadísimo que ofrecería en ocasion tan plausible. Sus dilatados y corridos muelles, el paseo elegante y cómodo de la Bateria, el castillo con su jardín, los depósitos de los vapores, los muelles particulares, las salidas de las calles principales, y especialmente del espaciosísimo Broadway, y el millar de buques que cubren el puerto, proporcionan lugar á las cuatro quintas partes de su inmensa población de 2500 habitantes en ocasiones semejantes.

(2) En Norte-América mas que en ninguna otra nacion, el júbilo del pueblo se muestra bulliciosamente y con toda clase de acciones, pues es permitido hasta el exceso, siempre que no se infiera daño directamente á otro.

tantes de todas clases y naciones. Despues de Lóndres (1), Nueva-York es la ciudad mas comerciante del globo: sus buques cubren todos los mares; tiene relaciones con la China, el Japon y las Indias orientales; recibe ó da en cambio productos naturales ó manufacturados de la Europa y del Asia; no hay un puerto en el mundo que no vea flotar el pabellón de esta ciudad industriosa; y en estos últimos tiempos de crisis, en que los demas Estados se encontraron en una situación difícil por consecuencia de empresas atrevidas, redoblando su energía, ejecutaba á su costa grandes trabajos, y mantenía en actividad todos sus talleres.

Pero no es solo á la ciudad de Nueva-York á la que este suceso presagiaba la aurora de un feliz porvenir. Una rápida mirada sobre el desarrollo que ha tomado la industria americana en medio siglo, dirá la importancia de este acontecimiento para los Estados-Unidos. Hace 60 años que el cultivo de la caña de azúcar y del tabaco formaban los únicos ramos importantes de la industria agrícola. Este cultivo se extendía en la mayor parte de las otras provincias inmediatas; pero el del trigo, centeno, arroz y otros se limitaba á las necesidades del país. La exportación de cereales y otros productos de la tierra eran nulos: las maderas de construcción no se trabajaban, y de Europa se proveía de todos los artículos manufacturados que eran necesarios para el consumo. Medio siglo trascurrió, y los Estados Unidos se colocan en lo mas alto de la escala comercial: sus tratos abrazan todas las comarcas del globo, y el importe de sus exportaciones llega á cerca de 150 millones de pesos. La historia del algodón en América ofrece uno de los mejores ejemplos de esta propiedad. En 1785 la exportación por todos los Estados de la Union solo ascendió á cinco pacas: el año siguiente á seis. Este algodón llegado de los Estados-Unidos excitó tal sorpresa en Liverpool, que el oficial de la aduana encargado de la visita del buque, creyó que era falsa la declaración del capitán. En 1791 no se cosechaba en los Estados-Unidos mas que dos millones de libras, y hoy pasan de 500 millones, no bajando de 800 millones de pesos el capital empleado en esta industria.

De este modo puede conocerse el interes comercial que se daba á la llegada del *Grande Occidental*, y la alegría y el entusiasmo de los habitantes de Nueva-York (2). Pero habia tambien en este viaje una circunstancia nueva que excitaba el temor y la esperanza. Decíase, y algunos sabios ingleses aseguraban, que los buques de vapor no podrian ejecutar semejante travesía con buen éxito: que este poder habia llegado á un grado en que debia contenerse, y que el punto á que tocaba era al que podia llegar. Error craso que no era fácil concebir despues de palpar los rápidos progresos que ha alcanzado este invento ingenioso desde Fulton hasta nuestros dias.

Hace 50 años que habiendo visto Fulton los experimentos de Miller en el canal de Forth y de la Clyde, estableció un buque de vapor en el rio Hudson, entre Nueva-York y Albany, en una distancia de 150 millas; y al presente la ciudad de New-York cuenta mas de 60 buques de esta clase haciendo la misma travesía. De todas partes los vapores cruzan los lagos y los rios de que abunda este país. Actualmente hay mas de 40 en el lago Erié. En las aguas del Mississippi, donde 20 años antes no habia una línea regular, existen 500, y aun algunos aseguran que 600. De Luisville á Cincinnati se encuentran 50 buques de vapor que hacen diariamente la travesía en 10 horas, como la de Nueva-York á Albany. Y no hay dia ó semana que no se vea una nueva mejora. Tenemos á la vista el modelo de un buque de vapor sin ruedas, y dentro de poco un buque hará la navegacion de la América á Liverpool movido por el mercurio.

Ciertamente, todos los nuevos inventos no tienen derecho á la confianza del público; pero sin embargo, es preciso reconocer que se han vencido grandes dificultades. Una de las mayores que se oponía á la realizacion de los viajes de vapores en el Atlántico, provenía de la acumulacion de sal en las calderas á consecuencia de la evaporacion del agua del mar, la cual condensándose en las calderas, forma una corteza espesa que impide al calor de la fornaya ejercer todo su influjo, y demanda mayor consumo de combustible. Gracias al aparato condensante de Hall, mediante el cual se ha sustituido el agua dulce á la salada, se ha vencido esta dificultad. Tambien un oficial de marina Real inglesa ha inventado una composicion en que entra el plomo, para endurecer el interior de las calderas; y todo esto hace presagiar que la navegacion por el vapor llegará dentro de algunos años á un grado de perfeccion que sorprenderia á sus mismos autores.

Daremos noticia del *Grande Occidental*. Su extension es de 256 pies: 23 su profundidad, y su ancho, incluidas las ruedas, 58 pies, 4 pulgadas. Comprende 1540 toneladas. El diámetro de las ruedas es de 28 pies; y el número de las revoluciones de estas de 15 á 16 por minuto. El diámetro de los cilindros 73 pulgadas: el peso de las máquinas de cerca de 200 toneladas, y el de las calderas de 100. El agua de las calderas pesa 80. El buque lleva ordinariamente 600 toneladas de carbon, y puede conducir 800. El consumo de combustible cuando las máquinas juegan es de 1½ tonelada por hora, ó 30 al dia; en 20 dias enteros consume 600. La fuerza de la máquina se calcula en 850 caballos. Además está habilitado como buque de velas con árboles y velas de que puede hacer uso en el tiempo favorable. El *Syrius*, su feliz competidor, no llama menos la atención, aun cuando de menores dimensiones. Conduce 700 toneladas, y la fuerza de sus máquinas llega á 320 caballos.

Estos fueron los dos primeros buques de vapor que salie-

(1) El Broadway de Nueva-York no tiene comparación con el Strand de Lóndres, mucho menos á las cuatro de la tarde, hora de la Bolsa: esta hermosísima calle es una Babilonia, y hay quien asegura que la aglomeracion de tantas personas hace variar la temperatura algunos grados respecto de los otros puntos de la capital de Inglaterra.

(2) El 3 de Mayo de 1840 llegó á la Habana el primer buque de vapor que ha salido de Cádiz con este destino: pocos han detenido en esto la consideracion; bien que influyó sin duda, que el buque tardó 41 dias, porque vino á la vela, y con poquísimos pasajeros, y no se animaron mas tal vez por la pequeñez de este y por no ofrecerles las comodidades del lujo y lo atractivos de los vapores ingleses y de los paquetes de vela americanos. El Argyle hizo este viaje á la Habana, segun dicen, para establecerse en otra carrera con puertos mas inmediatos de la América.

ron de Inglaterra para Nueva-York: el *Sirius* de Cork y el *Occidental* de Bristol. El puerto de Cork es el punto mas próximo á los Estados Unidos: la distancia á Nueva-York es de 5300 millas. El *Grande Occidental* alargaba su viaje desde Bristol 200 millas. El *Sirius* llegó á Sandy-Hook en la bahía de Nueva-York el 22 de Abril de 1858 por la tarde, y soltó el ancla temprano en las aguas de North-River con una navegacion de 19 dias, es decir, con una velocidad media de 8½ millas por hora, habiendo sufrido muchos dias de mal tiempo. La navegacion del *Occidental* fue mas feliz, pues habiendo salido de Bristol algunos dias despues, llegó el 25, cuando toda la poblacion se hallaba poseida de la admiracion que le habia causado el otro entrado la víspera: el viaje solo duró 14 dias, aunque contrariado por la marejada y por el viento. Algunos dias despues regresaron los dos á Europa: el *Sirius* llegó á Falmouth en 18 dias, y el *Occidental* en 15 á Bristol. Desde entonces siguen sus viajes con regularidad, aumentándose cada dia el número de esta clase de paquetes (1).

Ha quedado resuelto el problema de la navegacion por el vapor en el Atlántico, siendo evidente que puede verificarse con facilidad y en pocos dias. Pero naturalmente ocurre otra pregunta, y es: ¿qué suerte correrán los buques de vela por esta ocurrencia? La respuesta no es satisfactoria para estos, si se deduce por el empeño con que muchas compañías se apresuran á construir vapores; en términos que no es fácil enumerar las que existen en menos de dos años con buques en travesía ó concluyéndose de construir. En cuanto á la celeridad y á la exactitud no hay duda que llevan ventaja los vapores. Se ve esto comparándolos con los magníficos paquetes de que hay establecidas líneas hace algunos años entre Nueva-York y diversos puntos de Europa. Los pasajeros encuentran á bordo todas las comodidades y el lujo que pueden desear, algunos de entre ellos han tardado solamente 19 dias de New-York á Liverpool (2), pero el mayor número gastaban de 40 á 50 dias (3).

En el invierno de 1857, todos los paquetes salidos de Europa seis semanas consecutivas tardaron mas tiempo del ordinario. Diez y siete no llegaron en la época determinada, y de los 50 que salieron de New York 30 deshacian lo andado para regresar á este puerto. Uno de ellos, que salió el 4 de Enero de 58, se hallaba con 55 dias de navegacion á los 45º de longitud, faltándole 10 millas de camino. Otros tardaron 50, 60 y hasta 70 dias en la misma travesía. El *Cambridge*, que partió de Liverpool el 13 de Febrero, estaba el 29 del mismo á los 58º de longitud, y llegado á su destino, se encontró que habia andado 20 millas mas del camino ordinario. Por último, uno fletado en Halifax fue saltado por un temporal, próximo á rendir su viaje, y tuvo que regresar á Liverpool, de donde habia salido. Es verdad que esta circunstancia solo ha ocurrido una vez en la ininidad de viajes que se han verificado en el Atlántico; pero no es rara en los buques mercantes que no estan montados bajo tan buen pie. Lo de guerra mismo han tenido que luchar contra estas dificultades. La fragata *Inconstante* que partió de Cork el 6 de Enero de 1853 para Plymouth, no llegó hasta el 24 de Febrero, habiendo permanecido 49 dias en el puerto de Halifax, donde se refugió por la marejada. El *Sanson*, salido de Portsmouth el 5 de Enero, tardó 62 dias en llegar á New-York, y la fragata *La Vica* empleó 60 en el mismo viaje; y citaremos la navegacion del *Diamond* que salió de Liverpool en Enero de 57, y entró en New-York despues de una navegacion de 100 dias. De los 180 pasajeros 17 murieron de hambre, y de los de entrepuentes uno de ellos se vió obligado á comer por nueve dias seguidos cortezas de papas mojadas en la modesta racion que se le habia señalado; otros que tuvieron cuidado á su salida de proveerse con abundancia, vendieron en dos y tres pesos una taza de caldo; y antes de llegar al puerto ofreció un pasajero media onza por una patata que estaban asando, y no le fue admitida la proposicion.

Pero se alega contra los vapores los peligros de la explosion. Es cierto que existe tal peligro, pero convengamos en que la mayor parte de las explosiones debe atribuirse al espíritu de rivalidad que reina en el Norte-América: allí cada cual quiere ser el primero: el hermano Jonatás (4) consentiria mejor en perder 100 pesos que llegar media hora despues que su vecino. Esta causa produjo el incendio del *Ben Shersod* hace dos años, en que perecieron 100 pasajeros; y á la misma debe atribuirse casi todos estos desgraciados accidentes que alarman á los partidarios mas decididos de esta utilísima invencion. Lo prueba tambien que en Inglaterra, donde no es tan excesivo este espíritu de competencia, son raros tales sucesos. Los vapores de New-York y de la Nueva Inglaterra, donde se presta el mayor cuidado á la construccion de las máquinas y de las calderas, tampoco estan sujetos á semejantes accidentes; y sin embargo, lo mismo que en los otros, se ha adoptado el sistema de alta presion, y la misma celeridad en el viaje.

Sin duda el temor de las explosiones detendrá á muchos por algun tiempo á hacer la navegacion en los vapores por el Atlántico (5); pero sucederá lo mismo que con los caminos

de hierro y con los demas buques de vapor. En todas partes donde existen caminos de hierro el número de viajeros es en el dia cuatro veces mas de lo que era antes de establecerse este medio pronto y cómodo de transporte (4) siendo tal la importancia de algunas de estas grandes empresas, que la compañía del camino de hierro de Liverpool á Manchester, aunque precisada á nuevos gastos, y que los de construccion del camino llegasen al doble de lo que se habia calculado, paga el 10 por 100 de dividendo á sus accionistas. Lo que se ha efectuado por medio del vapor en los caminos de hierro, en los rios y en las costas, lo veremos tambien en la navegacion de Inglaterra á los Estados-Unidos, el número de pasajeros aumentará dentro de poco tiempo en proporcion considerable; y el comercio y la industria no tendrán otra via de transporte.

Las cartas, las mercancías de valor serán conducidas por estos buques, pues á nadie le convendrá correr el peligro de tener sus renglones 60 dias en el mar, mientras que los de otro solo estarán 14 dias. En cuanto á los viajeros, sus temores pronto se desvanecerán, y acostumbrándose á esta navegacion, seguirán las trazas de los que les han precedido, dejando el antiguo modo por el nuevo. (*Revista britán.*)

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Relacion de los registros y denuncias de minas admitidos durante el mes de Abril último en las diferentes inspecciones de distrito y gobiernos políticos de provincia que á continuacion se expresan.

GOBIERNO POLITICO DE ALICANTE.

Registros.

Una mina de alcohol, sita en el cabezo de las Peñetas, término de Orihuela, por D. Juan Burgueros, en 25.

Otra id., id., id., por Pedro Ruiz Meseguer, en 22.

Otra id., id., id., por Juan Font, en 25.

Otra id., monte de Orihole, término id., por D. Ramon Mas, en 23.

Otra id., con liga de otro metal, en dicho monte, por Pedro Ruiz Meseguer, en 23.

Otra de carbon de piedra con liga de algun metal, monte de la Cruz de la Muela, término id., por D. Juan Font, en 25.

Otra de hierro con liga de otros metales, en dicho monte y término, por José Ramon Mas, en 23.

Otra id., id., id., por D. Juan Burquero, en 23.

Otra de plomo sulfurado, sierra de la Muela, término de Orihuela, por D. Ceferino Lopez, en 23.

Otras tres de materia metálica, en el campo de Salinas, término de dicha, por D. Pedro Sourtan, D. Pedro Hilla y D. Joaquin Abril, en 23.

Otra de alcohol, cabezo de la Tarasca, término de dicha ciudad, por D. Santiago Rabagliato, por D. Ramon Bofill, D. Miguel Noguera y D. Agustin Sanchez, en 23.

Otra id., barranco de Gil, término de dicha ciudad, por D. Antonio Caviglia, en 25.

Otra id., Rambla de Gallut, término de dicha ciudad de Orihuela, por D. Francisco Adalid y D. Juan Piña, en 29.

Otra id., barranco del Lobo, jurisdiccion de dicha ciudad, por Antonio Vilar, en 29.

Otra id., Rambla de Gallut, en el campo de Salinas, por Antonio Vilar, en 29.

Otra id., jurisdiccion de id., por D. Francisco Garcia Delgado, en 30.

Otra id. de plata, cobre ú otro metal, partido de Cueuc, término de Novelda, por Francisco Belda y Beneito, en 30.

Otra id. partido de la Fuente de la Reina y dicho término, por Francisco Gomez y Gil, en 30.

Otra id., partido de Cueuc y el mismo término, por Francisco Belda y Beneito, en 30.

GOBIERNO POLITICO DE CASTELLON DE LA PLANA.

Registros.

Una mina de cobalto, por Francisco Silvestre, en el término de Chovar, partido de la Majadica, titulada Solitaria, en 7 de Abril.

Otra id., en dicho término y partido, la Fortuna, por Francisco Sorribes, en 8.

Otra id., id., partido del monte del Sastre, Hidrofobia, por Mateo Beltran, en 27.

GOBIERNO POLITICO DE ALBACETE.

Registro.

Una mina de cobre, en los Fontanones, dehesa del marañal de Reolid, partido de Alcaraz, por D. Francisco Valdelvira.

GOBIERNO POLITICO DE SANTANDER.

Registros.

Una mina de carbon de piedra, en Tasqueras, término del valle de Guriezo, por el Sr. conde de Campogiro, en representacion del Sr. Pervieno, en 25.

Otra id., lagunas de Ayat, término de Villa de Ampuero, por los mismos, en 25.

Otra id., rebolla del Rey, término del valle de Guriezo, por los mismos, en 25.

La persona que sepa el paradero de la señora Doña Petronila Labandeira, ó de su hija Doña Carmen, que en el año de 1820 se hallaba en la isla de Santo Domingo, tendrá la

(1) Buena prueba es el camino de la Habana á Güines: en un año ha ido tres veces á Güines por pasear quien antes nunca habia estado en muchos años de residencia aquí.

bondad de comunicarlo en la tienda de comestibles de la calle del Pez, núm. 20.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 4 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 27 un dieziseisavos y 27 un treintaidosavos con cupones al contado: 27½, un dieziseisavos, 27, ½ v 27 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol.: 27½, 27, 23½, ½, ¼ y 27½ id. á prima de ½, ¼ y ½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 5½ nuevas al contado.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ din.
Paris, 16-6 id.

Coruña, ½ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, ½ id.
Santander, ½ b.
Santiago, 1½ d.
Sevilla, ½ id.
Valencia, ½ b.
Zaragoza, ½ d.

Alicante, ½ d.
Barcelona, á ps. fs., ½ b.
Bilbao, par.
Cádiz, ½ d.

- Descuento de letras, á 8 por 100 al año.

REMATES.

POR providencia del tribunal de Comercio de la ciudad de Valencia de 27 de Julio último, acordada en el expediente seccion 2ª, sobre ocupacion de bienes de la quiebra de D. Manuel Bas y su administracion, refrendada por el escribano del número y principal del propio tribunal D. Pedro Juan Prats, se manda sacar nuevamente al subasto en venta una masía titulada La Casa de Campo, recayente en la referida quiebra, sita en el término de la villa de Liria, reino de Valencia, que comprende:

Una casa con su almazara ó molino de aceite, compuesta de cinco prensas, dos cubos con las abinas de ambos artefactos.

Dos cisternas.

Un horno de pan cocer.

Dos bodegas.

Tres graneros.

Corral de encetrar ganado.

La casa antigua y demas oficinas.

Una era de pan trillar y un pajar contiguo á ella.

Setenta y dos jornales de tierra: cinco de viña, y los 67 restantes plantados de olivos y algarrobos.

Ciento diez y nueve jornales y cuatro hanegas de viña y olivar.

Treinta jornales y dos hanegas de tierra.

Doce cabizadas y dos hanegas huerta, y las 18 restantes con olivos, higuera y campa, con algunos algarrobos jóvenes.

Ocho hanegas y 27 cepas tierra huerta cercada de pared.

Diez jornales de tierra, el uno que se titula huerta, y los otros nueve con olivos.

Seis jornales de tierra campa.

Trece jornales de tierra idem.

Treinta y nueve jornales y cinco hanegas de tierra.

Seis hanegas titulada huerta con algunos olivos, y la restante oliveral.

Cuarenta y cuatro jornales y cuatro hanegas de tierra viña.

Cuarenta y tres jornales de tierra viña en seis cuadros contiguos.

Veinte y siete jornales y dos hanegas de tierra.

Ciento nueve jornales de tierra campa.

Cincuenta y siete jornales y tres hanegadas de tierra con 20,400 plantas de viña y la restante campa.

Diez y siete hanegas y media y 32 cepas de tierra campa.

Veinte y un jornales de tierra campa.

Cinco jornales y una hanega de tierra campa.

Cuatro jornales de tierra campa.

Tasado todo en 686,150 rs. vn.

Lo que se anuncia al público para que los que quieran interesarse en su adquisicion acudan á la citada escribania por sí ó persona autorizada competentemente, donde se les admitirán las posturas que hicieren, siendo conformes á derecho. Y para su remate se halla señalado el miércoles 2 de Setiembre de este año de diez á doce de su mañana en el salon de la casa Lonja contratacion de sedas de dicha ciudad de Valencia, á las puertas del tribunal.

VACANTES.

LA plaza de médico titular de esta villa de Herrera del Duque, provincia de Badajoz, se ha declarado vacante en este dia por el ayuntamiento constitucional, cuya dotacion segun el presupuesto de gastos municipales aprobado por la Excm. diputacion provincial para el presente año, consiste en 700 ducados, pagados del fondo de propios en el mes de Noviembre de cada año. Esta poblacion, que es cabeza de partido judicial, consta de 650 á 700 vecinos, incluso los de una aldea que dista una legua de esta villa; es abundante de pan, carne, vino, caza y frutas, y sus aguas son saludables.

Lo que se anuncia al público para que las personas que se hallen en aptitud de optar á dicho destino dirijan sus solicitudes francas de porte, con el sobre al ayuntamiento de

(1) Desde que se establecieron los vapores, casi todos van en ellos, costando el pasaje al principio 180 ps. como en los paquetes de vela; y fue tal la ganancia, que despues se bajó á 150 ps.: al principio se especuló con los camarotes, cediéndolos por 50 y 100 mas de su precio. Para que se forme idea de la utilidad, basta decir que solo la conduccion de las cartas les produce de 8 á 100 ps. cada viaje.

(2) Un americano compañero de viaje, me aseguró en 1856 que en Febrero de aquel año habia hecho la navegacion de New-York á Liverpool en el paquete *George Washington* de una de las compañías, tardando solamente 15 á 16 dias.

(3) De que puedo dar fe, como que á mediados de 1856 verifiqué este viaje de Liverpool á New-York en el paquete *Virginiam* en 40 dias, que verdaderamente no fueron sensibiles porque allí estaba uno tan bien como en la mejor posada.

(4) Nombre que se da al pueblo americano, como John Bull al de Inglaterra.

(5) Todos prefieren viajar en los vapores del Atlántico desde que se establecieron, cuando encuentran camarote, que no sucede siempre.

esta villa; teniendo entendido que el día 16 de Setiembre próximo ha de proverse. Herrera del Duque 8 de Julio de 1849.—El presidente accidental del ayuntamiento, Anastasio Calderon.—José Martín, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

La ciencia del Gobierno. Obra de moral, de derecho y de política, que abraza los principios de Gobierno y de obediencia: en la que se hallan reducidas todas las materias del mismo en un solo cuerpo completo en cada una de sus partes, y se explican los derechos y deberes de los Soberanos, de los súbditos y de todos los hombres, cualquiera que sea su estado. Por Mr. De Real, gran senescal de Forcalquier.

Prospecto.

La grande necesidad é importancia de estudiar la ciencia del Gobierno, tan deseñada en algunos países, movió sin duda á Mr. De Real á publicar esta grandiosa obra, en la que estan brillando su elevado talento y asiduo trabajo para llevar á cabo una empresa tan colosal.

Supérfluo sería querer probar la utilidad de una ciencia, que teniendo por objeto la felicidad pública, es la mas útil y noble de las ciencias humanas; ninguna principio se encuentra en ella en el que no se descubra su aplicacion, y la teoría se convierte siempre en práctica. Sin esta ciencia ignoran los súbditos las verdades y principios que les conviene saber, los Soberanos no pueden afianzar su conducta, ni los Ministros sus consejos sobre sólidos fundamentos, y las palabras virtud, razon, justicia y equidad, serian nombres vacios de sentido en su boca. Nunca debe perderse de vista que los Soberanos fueron establecidos para la utilidad de sus súbditos, y que el dominio absoluto de un solo hombre sobre los demas no es justo si no procura la felicidad de estos. Las calidades de los que gobiernan pasan á ser las de los que son gobernados, y hé aqui la importancia de educar á los Príncipes, no tan solo como hombres, sino tambien como cabezas que son del Estado.

Antes se verá, dice un célebre Ministro, errar la naturaleza en sus operaciones, que un Soberano dé á su nacion un carácter diverso del suyo. Los escritores de todos los siglos y países, al tratar de las materias de gobierno han hablado de la necesidad que hay de estudiarlas, y todas las naciones civilizadas han procurado instruir á los jóvenes haciéndoles capaces de gobernar. Sin una regla permanente que sirva de guia á los que conducen la sociedad, ¿cómo podría esta subsistir? ¿Cómo podrían dirigirse los que obtienen los empleos del Estado, sin que se perpetuase una infinidad de males?

Cada destino público exige un estudio particular; todas las artes se aprenden, y las mas fáciles, las mas inferiores tienen sus principios, su método y aprendizaje. El arte pues de conducir al género humano ¿carecerá de reglas? ¿Estará el mundo gobernado á la aventura? Es moralmente imposible que un Gobierno ejercido sin teoría sea mucho tiempo feliz: la perfeccion de un arte es por mucho tiempo desconocida á los que solo obran por rutina, y una larga experiencia que no esté sostenida por un fondo real de conocimientos, es comunmente una larga habitud de error. Conviene añadir los ejemplos de los siglos pasados á la experiencia; la teórica, á la práctica, la razon al uso. Si se han visto gobernar hombres con fortuna, han sido talentos superiores, y pocos podrán lisonjearse de haber nacido con aquella comprension y penetracion que suplen al estudio y alguna vez á la misma experiencia.

El conocimiento del derecho en sus mas nobles partes no deja de ser útil á los ciudadanos: debemos vivir reunidos y comunicarnos con las extrangeros, y conviene que no ignoremos las reglas de estas diversas sociedades. No todos son llamados para gobernar á los pueblos; pero desde que los particulares y las sociedades enteras viven bajo ciertas reglas, deben formarse ideas tan claras y justas como sea posible. La ciencia de mandar y obedecer, tomada en toda su extension, no puede ser indiferente á nadie bajo diversos aspectos; es necesaria á todos: á unos absolutamente para gobernar bien, á otros hasta cierto punto para gobernarse ellos mismos y para obedecer las instituciones vigentes. La falta de instruccion es siempre seguida de la ignorancia de las leyes, así como esta lo es de los deberes, y la gente poco instruida y ociosa son igualmente perjudiciales en un Estado.

Si no hay arte mas elevado que el de gobernar, tampoco existe otro en el que los errores sean de tan peligrosa consecuencia: en las otras artes el error puede perjudicar á pocos; aqui perjudica á todos los ciudadanos, y la miseria pública va en pos de las diversas especies de faltas de los Príncipes y de los Ministros.

Comunmente los jóvenes en el curso de los primeros estudios, tiempo tan precioso y por lo regular tan mal empleado, no ven nada que tenga relacion con la ciencia de gobernar. Un descuido de tal naturaleza influye sobre la conducta del resto de la vida de esa juventud poco instruida, y de allí proviene la ignorancia, que al propio tiempo que hace incapaz de desempeñar los empleos públicos, parece que aumenta el ambicioso deseo de poseerlos. El estudio pues de la ciencia del Gobierno es sumamente interesante á los Príncipes y á los ciudadanos, y un tratado completo de Gobierno, en donde puedan hallarse todos los conocimientos para dar una instruccion tan útil, tan necesaria é indispensable, tanto á los particulares, como á las personas que deben emplearse en los diversos ramos de la administracion pública, seria sin disputa alguna un precioso tesoro.

Los conocimientos necesarios para regir los Estados se hallaban dispersos; ningun escritor se habia tomado el trabajo de reunirlos, ni indicar las fuentes de donde podian sacarse; tan interesantes materias estaban envueltas en un caos, y solo en una larga y asidua lectura de los autores antiguos y modernos, mezclados y confundidos, podian hallarse tan brillantes luces. Al gran senescal de Forcalquier estaba reservada la gloria de emprender un trabajo tan impropio, en el que estuvo ocupado por espacio de 40 años, haciendo con esto un inestimable servicio al mundo civilizado. Este célebre escritor ha sabido rectificar los autores antiguos y perfeccionar los modernos, reuniendo en su admirable obra, única en su clase,

todas las doctrinas relativas á la ciencia del Gobierno, poniendo bajo un mismo punto de vista los conocimientos que estaban esparcidos, colocándolos en aquel grado de perfeccion á que podian llevarse, y haciendo de ellos un cuerpo de ciencia completo en todas sus partes, para la felicidad de los pueblos.

A fin de que esta obra fuese digna del aprecio y estimacion de los hombres, libre el autor en sus opiniones y exento de toda prevencion de lugar y nacimiento, no escribió como hombre únicamente celoso de la gloria y felicidad de su nacion, sino como hombre que escribe para todos los hombres, como habitante del mundo que busca la verdad, que ama á sus semejantes bajo el clima en que viven, la religion que profesan y la Constitucion del Estado por la que se rigen. M. De Real abraza el gobierno de toda la tierra, interesando á todos los países.

Bastará hacer un sucinto análisis de esta obra para que no se dude de lo muy útil que debe ser al hombre de Estado, al magistrado, al juriscónculto, al militar, á los eclesiásticos, y aun á los particulares.

En ella se halla un tratado completo de moral, de derecho y de política, tratado incomparable y digno de ocupar la biblioteca del sabio. Está dividida en siete partes, de las que cada una compone un volumen, subdividido en capítulos y secciones, obra dilatada á primera vista, pero breve si se mide con la magnitud de la empresa.

En el primer volumen, que sirve de introduccion á los demas, se remonta el autor hasta el nacimiento de los siglos, explicando el modo cómo de aquellas primeras sociedades humanas que el amor conyugal y paterno formaron, salieron las sociedades tan numerosas que se llaman civiles, y en él ha sido el origen de las artes y los progresos de estas. Expone los planes de los primeros legisladores y las formas de los antiguos Gobiernos, indicando sus ventajas y sus faltas. Se extiende sobre las Constituciones del Estado que se hallan en las cuatro partes del mundo; refiere las costumbres, las leyes, tanto fundamentales como civiles, la fuerza ó debilidad de las naciones de nuestra Europa, y despues de haber demostrado la situacion política de esta parte de la tierra, trata la cuestion sobre la mejor forma de Gobierno, cuestion siempre mal agitada y peor entendida. El primer volumen contiene la historia, y es como el cuadro de todo el mundo político, abraza los conocimientos preliminares, importantes en sí, y necesarios para la inteligencia de los volúmenes siguientes.

El segundo contiene el Gobierno de Francia, su fundacion y Constitucion relativamente á los tratados hasta el último de Aix-la-Chapelle inclusive; á mas la extension, las costumbres, las fuerzas, el número de los habitantes, las rentas y las leyes de cada Estado de Europa, considerado en particular.

En el tercero explica el derecho natural, demostrando el uso que deben hacer de él tanto los Soberanos como los súbditos, y manifestando las grandes máximas que elevan al hombre hasta Dios.

El cuarto trata del derecho público; examina lo que conviene al gobierno económico, considera despues la soberania con respecto á sus objetos, caracteres, modificaciones y efectos. Establece los diferentes poderes que le constituyen, las diversas maneras de adquirirla y perderla, los varios órdenes de sucesion, el modo de imponer los tributos, las operaciones de las compañías, la policia militar, las leyes fundamentales de los Estados, los derechos y deberes respectivos de los Soberanos y de los súbditos, y los grandes principios de Gobierno.

El quinto abraza el derecho de gentes, explica el origen, los diferentes usos y las reglas de las embajadas, los privilegios de los ministros públicos de las naciones, el derecho y leyes de la guerra, los principios de los tratados, las cuestiones que tienen relacion con estos diferentes objetos y las máximas que debe observar un pueblo con otro, ó los particulares que viven en diferentes países y que se encuentran en un estado de igualdad natural unos con otros.

El sexto comprende la política, llamada propiamente tal, indicando los sólidos principios y las verdaderas máximas de una sana política, presentando sus preceptos relativos al interior y exterior del Estado, y los intereses respectivos de las diversas naciones de Europa.

El séptimo trata del derecho eclesiástico, de la policia exterior y general de la Iglesia, examinando todas las relaciones que aquel tiene con el Gobierno, su autoridad, su extension y sus límites, los derechos del poder temporal sobre el ejercicio exterior de la autoridad eclesiástica, la parte que los Príncipes deben tomar en el Gobierno, en la disciplina y en la política de la Iglesia, y las libertades y usos de todos los países católicos.

Como la obra queda ya completa con estos siete volúmenes, no publicaremos el último á menos que lo deseen los Sres. suscriptores: haremos no obstante ahora de él una breve reseña. Este volumen contiene el exámen de las principales obras compuestas sobre materias de Gobierno, pudiéndose con esto conocer los libros políticos, fijar la idea que de los mismos debe tenerse, ayudar á los hombres de estudio y á aquellos que aspiran á serlo á consultar, cuando lo deseen, las diferentes obras, formar de ellas un recto juicio, y leer los mejores autores originales.

Tal es en compendio la voluminosa obra cuya traduccion nos hemos propuesto publicar, ya que desgraciadamente carecemos de otra original, para cuya formacion debe confesarse que no han faltado en nuestra patria talentos adornados del mérito suficiente, y que sin duda no han podido emprender una tarea tan vasta por hallarse encadenados por el ominoso tribunal de la inquisicion, que por un abuso de su instituto extendia su censura sobre las materias políticas. Cuando la juventud española está llamada á desempeñar los nobles destinos que les confiaran sus conciudadanos, pudiendo ser algun dia el ornamento y gloria de su patria, justo era que se tributase un homenaje al siglo XIX, siglo de la ilustracion, que como sol radiante disipa las espantosas tinieblas con que una década de ominoso recuerdo intentara cubrir nuestro horizonte político, y en el que todas las artes y ciencias hacen asombrosos adelantos. La España moderna no debia carecer de una obra tan preciosa y que con tanto descuido é indiferencia miraron en otro tiempo la opresion, el fanatismo é ignorancia, que en vano pretendieran entronizarse en nuestro infortunado suelo.

Si en vista de lo expuesto hasta aqui se dudase aun del

mérito de esta obra, el mejor encomio que pudiera hacerse de ella, y su mayor recomendacion estarian suficientemente garantizados con el elogio que hacen de Mr. De Real los autores del Diccionario histórico, ó historia compendiada de los hombres célebres, MM. Chandon y de Delandine.

Aquellos sábios al tratar de la biografía del gran senescal de Forcalquier, dicen: "Que este se distinguió por su talento y política; que muchos Príncipes y embajadores le dieron muestras evidentes del aprecio que les merecia, y que su tratado completo de la Ciencia del Gobierno, libro muy bien escrito y que presenta un cuadro de todos los Gobiernos, ofrece erudicion y sábias reflexiones." Loor pues á Mr. De Real; prez al sabio escritor que al paso que ha sabido entretenerse una corona de inmarcesible lauro, ha hecho tan importante beneficio al mundo.

Falta tan solo que hablemos de la traduccion, punto que deseariamos nos fuese permitido omitir, cuando el público imparcial es el que debe pronunciar sobre esto su fallo. Con todo, nos limitaremos á decir que toda la obra será limada por una misma mano, y que desde la primera línea ha-ta su fin no se perderá de vista lo que en el arte de traducir el idioma frances al castellano, compuesto por D. Antonio Capmany, revisado y aumentado por D. Antonio Alcalá Galiano y D. Vicente Salvá, se expresa en la advertencia y prólogo que van al frente de dicha obra, á saber: que un traductor debe conservar al original su carácter y estilo, y hasta cierto punto la estructura de sus frases, adoptar sus mismas figuras, y expresar las cosas é ideas nuevas con palabras nuevas; mas no por esto viciar la sintaxis de la lengua propia, ni apelar al vocabulario extrangero cuando hay en el nativo vocablo correspondiente; y finalmente que las obras traducidas no deben destinarse, tanto para enseñarnos á hablar, cuanto para mostrarnos cómo hablan los demas.

Debemos por último añadir, que ningun interes mezquino nos ha hecho emprender esta traduccion, y si solo el deseo de que se difundan los conocimientos entre nuestros ciudadanos, y que á pesar de tener toda obra tan dilatada como la presente la prevencion contra sí de que tal vez no se lleve á cabo, dejando asi frustrados los deseos y esperanzas de los suscriptores, estamos seguros de poder cumplir exactamente nuestro compromiso, por cuanto tenemos dispuestos ya los materiales para que no sufra ningun entorpecimiento nuestra vasta empresa; así pues, los señores suscriptores pueden estar seguros de que esta llegará á concluirse.

Esta obra constará de siete tomos en 4.^o de unas 500 páginas unos con otros, y se repartirá en cuadernos de 56 páginas cada uno.

El precio de cada entrega será de 4 rs. vellon en Barcelona y 5 en los demas puntos del reino.

Los señores suscriptores no deberán hacer adelanto alguno, satisfaciendo el importe del primer cuaderno en el acto de recibirlo, y así consecutivamente de los otros.

Fuera de suscripcion se aumentará notablemente el precio de la obra, y al fin de esta se continuará la lista de los señores suscriptores.

Puntos de suscripcion.

En Madrid en la librería de la Viuda de Razola; Barcelona de los Herederos de Roca, calle de la Librería; de Juan Oliveres y Gavarró, calle de Escudellers, núm. 53, y en las demas principales librerías del reino y del extrangero.

ECOS de Navarra, ó Don Carlos y Zumalacarrégui. Hechos históricos, detalles curiosos, y recuerdos de un oficial carlista: por el baron H. Du-Casse.

El deseo que me anima de reunir cuantos documentos se publiquen relativos á la cruenta guerra civil que por espacio de siete años ha devastado las hermosas provincias de España, á fin de que pueda algun dia escribir una pluma privilegiada la historia de la presente época con la exactitud é imparcialidad que las obras de este género requieren, es lo único que me ha decidido á ofrecer al público la obra titulada *Ecos de Navarra, ó Don Carlos y Zumalacarrégui*, que el baron H. Du-Casse, ex-oficial del ejército carlista, acaba de publicar en Paris, y en los que encontrará el lector una infinidad de noticias, hechos y detalles á cual mas curiosos é interesantes.

Conocido ya el exclusivo objeto que me propongo al publicar la presente obra, réstame tan solo manifestar que me ha parecido oportuno poner notas al pie de las páginas en las que he encontrado alguna inexactitud; y si acaso no apareciesen todas rectificadas, atribúyase al poco conocimiento que tenemos de los hechos á que hacen referencia, y de ningun modo á que sea mi ánimo agraviar en lo mas mínimo á las personas que en los *Ecos de Navarra* figuran.

Consta de un tomo en 8.^o de buen papel, á 10 rs. rústica y 12 pasta.

Materias que contiene esta obra.

Guerra civil.—Entrada en España.—El Rey.—Zumalacarrégui.—Organizacion del ejército Real.—Marcha á la ribera de Navarra.—Muerte de un partidario de la Vendée.—El alcalde de Miranda.—La iglesia de Villafranca.—Las mugeres emplumadas.—Ejecucion en Lumbier.—Derrota de la Sarta.—El campo de batalla.—Accion del puente de Arquijas.—Una noche de guardia.—Accion de Ormaistegui.—Iglesia de Loyola.—Segundo ataque en el puente de Arquijas.—Acciones de Lárraga y de Doña María.—Sitio de los Arcos.—Clemencia de Zumalacarrégui.—Toma de Echarri-Aranaz.—Dos compañías del batallon de guias diezmadadas.—Combate de Arroniz.—Los españoles en presencia de la muerte.—El trompeta de Merino.—Comisario ingles.—Artaza.—Tratado Elliot.—Triunfos militares.—Familia de O'Donnell.—El sermón del Fraile.—El Estandarte de la Virgen.—Misa en el campo.—Sitio de Bilbao.—Muerte de Zumalacarrégui.—Carlos de Borbon.—Oficiales franceses en el ejército realista de España.—Conclusion.—Situacion actual de la causa Real de España.—Maroto.—Cabrera.